



ORDINARIO Nro. 16588

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública AK003T0000124.

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información Pública en los términos que indica

SANTIAGO, 21 AGO. 2017

DE: DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO MÉDICO LEGAL

A: SRA. VANESA HERMOSILLA

Con fecha domingo 26 de julio del presente se ha recibido en este Servicio, en conformidad con la vigencia de la Ley 20.285, una solicitud de acceso a la información pública, del siguiente tenor:

“consulta a SML consulta nacional a los departamentos de Tanatología existentes en regiones por desaparición de persona con discapacidad cognitiva, presunta desgracia, no porta identificación.

Nombre: Jonathan Andres Sanchez Luarte run N°18.868.559-5 fecha nacimiento 15-03-1994. se adjunta certificado de nacimiento y foto de rostro. se solicita a SML, dentro de lo posible acelerar respuesta dado el tenor de la solicitud de información desaparecido desde la ciudad de Buin el día Domingo 16 Julio del 2017.”

En mérito de lo expuesto, lo decretado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República, lo señalado en el artículo 5° del artículo primero de la ley 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, **SE ACCEDE** a su solicitud.

Requerido sobre el particular el grupo de trabajo de Verificación de Identidad del Servicio Médico Legal, éste informó que, habiendo consultado a nivel nacional, la persona por la cual consulta. no registra ingreso a tanatología.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO MÉDICO LEGAL

MAE/RAD
DISTRIBUCIÓN

Destinatario - portal transparencia
Dirección Nacional- correo electrónico
Unidad de Transparencia
Oficina de Partes